



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de Abril de 2008.-

Expediente N° 8.096/08.-

Res. D. N° 099/08

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. María Julia TORRES, D.N.I. N° 27.591.580, solicita autorización para cursar como Alumna Extraordinaria las asignaturas Química de los Alimentos y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Bromatología; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 vta., Comisión de Carrera de Bromatología en dictamen de fecha 07-04-08, aconseja aceptar a la recurrente en las condiciones solicitadas en la materia Química de los Alimentos, con consentimiento de la profesora responsable, Esp. Rosario Gómez de Díaz.

Que a fs. 4, la comisión de carrera aludida precedentemente manifiesta que consultada la Prof. Silvia Blanco, informa que la Srta. Torres no está cursando la asignatura Tecnología de los Alimentos.

Que a fs. 5, Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja inscribir a la Srta. María Julia Torres como "Alumna Extraordinaria" de acuerdo a las disposiciones contenidas en los Artículos 1°, 8°, 9°, 10°, 11 y 12 de la Resolución C.D. N° 451/88.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias.

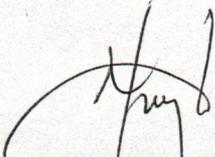
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Inscripción de la Srta. María Julia TORRES, D.N.I. N° 27.591.580, como Alumna Extraordinaria en las asignaturas **Química de los Alimentos** y **Tecnología de los Alimentos** de la Carrera de Bromatología de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

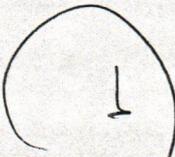
ARTICULO 2°.- Disponer que la inscripción autorizada por el artículo anterior, se realice fuera de término por estar vencidas las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Resolución C.D. N° 451/88 - Reglamentos de Alumnos de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para la notificación fehaciente de: Comisión de Carrera de Bromatología; Srta. María Julia TORRES, D.N.I. N° 27.591.580 y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS